



RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2010, de la Consejera, por la que se da publicidad a la concesión de ayudas a la edición de libros españoles para el año 2010. (2010061444)

Por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de 12 de noviembre de 2009 (DOE número 236, de 10-12-2009), se acuerda la apertura de la convocatoria de Ayudas a la edición de libros españoles para el año 2010, reguladas en el Decreto 255/2005, de 7 de diciembre.

Examinadas las solicitudes presentadas, instruido el oportuno expediente y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el artículo octavo de la citada Orden de 12 de noviembre de 2009, vista la propuesta de la Comisión Evaluadora y conforme al artículo décimo de la referida orden de convocatoria,

RESUELVO :

Artículo primero.

- Conceder Ayudas a la Edición a los solicitantes seleccionados por los importes que se indican en el Anexo I.
- La desestimación de las solicitudes especificadas en el Anexo II por los motivos que se indican.
- El desistimiento de los solicitantes especificados en el Anexo III por los motivos que se indican.

Disposición adicional única.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrá también interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá impugnar en vía contencioso-administrativa hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Disposición final.

La presente Resolución producirá efectos el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 2 de junio de 2010.

La Consejera de Cultura y Turismo,
MANUELA HOLGADO FLORES

**A N E X O I**

EMPRESA BENEFICIARIA	OBRA	IMPORTE AYUDA
ALGAIDA EDITORES S.A.	EL CUERNO DE MALTEA	2.600,00 €
ARTEMI PASTOR MOLINA	POSTALES DESDE UN ATICO	1.600,00 €
CALAMBUR EDITORIAL S.L.	EL JUEGO DE LA TABA	2.100,00 €
CALAMBUR EDITORIAL S.L.	LOS BOSQUES DE LA MIRADA. POESIA REUNIDA 1984-2009	3.500,00 €
CARISMA LIBROS S.L.	GENTILICIOS EXTREMEÑOS	1.000,00 €
CULTIVA COMUNICACIÓN S.L.	EDICION DE PEDAGOGIA DEPORTIVA	2.100,00 €
DEL OESTE EDICIONES S.L.	BIBLICA APOCRIFA DE ARACIA	2.500,00 €
EDICIONES DEL AMBROZ S.L.	JERONIMO MUÑOZ "JEROMIN"	2.300,00 €
EDICIONES IDEA. IDEA DE TURISMO Y COMUNICACIÓN	SIN TITULO 3	900,00 €
EDITORIAL DE LA LUNA LIBROS	QUE YO SOY NORMAL	2.800,00 €
EDITORIAL DE LA LUNA LIBROS	EL TESORO ESCONDIDO	1.800,00 €
EDITORIAL DE LA LUNA LIBROS	SONETORIO	1.800,00 €
EDITORIAL DE LA LUNA LIBROS	LA HORA DE LOS DESPOJOS	2.200,00 €
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	EL REVESINU	950,00 €
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	BRUJAS O SANTAS	600,00 €
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	BORBOTONES DE ENSUEÑO	524,00 €
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	EL SUSURRO DE LA ESPERA	1.000,00 €
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	LOS TRASHUMANTES	1.050,00 €
EDITORIAL RAICES S.A.	EL ENCAJE DE HINOJOSA. HISTORIA Y TECNICA	2.116,00 €
FRANCISCA FLORES COLETO.EDIT. PERIFERICA	EPIGRAFE	3.300,00 €
FRANCISCA FLORES COLETO.EDIT. PERIFERICA	VENECIA: LA MÁS BELLA IMPRESIÓN	3.300,00 €
FRANCISCA FLORES COLETO.EDIT. PERIFERICA	LA ASUNCIÓN DE LOS PICAROS Y LOS GRANUJAS	3.300,00 €
IMPRENTA RAYEGO S.L.	SIN TITULO 1	1.100,00 €
JOSE ANTONIO PEREZ. UZIEL EDITORIAL-CONCEPTJAP	EUROCIUDAD ELVAS-BADAJEZ	1.500,00 €
LIBERARTE GETION CULTURAL S.L.	DON CIRILO. BIOGRAFIA DE CARILO MARCOS.	1.400,00 €
LIBRERÍA Y EDITORIAL RENACIMIENTO S.A.	EL RETORNO A SEFARAD	1.800,00 €
PALACIO DE LOS BARRANTES-CERVANTES S.L.	HERNAN CORTES: EL FIN DE UNA LEYENDA	1.800,00 €

**ANEXO II**

SOLICITANTE	TITULO DE LA OBRA	MOTIVO
CARLOS ALCANTARA ALEJO (SERIEX)	SUCEDIÓ EN...	Artículo 8
CRISTINA PEREZ-SALA FAILDE - C20 COMUNICACIÓN	PARA TUS MANOS.	Artículo 8
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	RUMBO DE ESPAÑA EN LA HISTORIA.	Artículo 8
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	NUEVAS JUVENTUDES EN LA ALDEA GLOBAL.	Artículo 8
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	ESTETICA SOCIAL PARA ESTUDIANTES EN UN MUNDO GLOBA.	Artículo 8
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	LA SAL DEL MAR.	Artículo 8
EDITORIAL LIBRERÍA ABECEDARIO S.L.	MOVIDOS POR HILOS.	Artículo 8
JOSE LUIS FERNANDEZ PEREZ	SIN TITULO 2.	Artículo 8
FORO DE FORMACION Y PUBLICACIONES EXTREMADURA S.L.	BIENESTAR ANIMAL	Artículo 2
QARACTER EDICIONES S.L.	EL MAL DEL ARRIERO	Artículo 2
QARACTER EDICIONES S.L.	NORBA-QAZRIS-CACERES, PASOS Y PAISAJES	Artículo 2
AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	SIN TITULO 4	Artículo 2
ASOCIACION A.D.I.F	EPISCOLOGICO PLACENTINO. HISTORIA DE LOS OBISPOS..	Artículo 2
ASOCIACION A.D.I.F	MUNICIPIOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE JARANDILLA...	Artículo 2
ASOCIACION A.D.I.F.	CRISTOLOGIA EN ESPAÑA-EXTREMADURA	Artículo 2
EDITORIAL DELIRIO S.L.	PEDRO MIRON GARCIA. ANTOLOGIA DE SU LEGADO DOCUMEN	Artículo 5
EDITORIAL DELIRIO S.L.	DE LA NOCHE A LOS ESPEJOS	Artículo 5
EDITORIAL DELIRIO S.L.	LOCA PARVA	Artículo 5

ANEXO III

Solicitante	Título de la Obra	Motivo
GRAFICAS HACHE TOMAS RODRIGUEZ S.L.	HOMBRES SIN FRONTERAS	Artículo 6